

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

- 1.- Tener 55 años cumplidos, durante el año 2018.
- 2.- Para los talleres de memoria y reminiscencia, no se admitirán personas con algún tipo de deterioro cognitivo, salvo los talleres de memoria de ordenador, que se puede ser más flexible al adaptarse el programa. En caso de que no sea posible su desarrollo debido a su deterioro cognitivo se establecerá contacto con sus familiares para la derivación a recursos adecuados.
- 3.- Debe tener una visión y audición conservadas que les permita seguir el taller.
- 4.- Debe tener un nivel básico de escritura y lectura.
- 5.- Para los talleres de memoria y reminiscencia, debe presentar quejas subjetivas de memoria asociadas a la edad.
- 6.- El periodo de inscripción está comprendido ente el 12 al 25 de septiembre de 2018.
- 7.- La solicitud de plaza se realizará a través de los Registros del Excmo. Ayuntamiento de Zamora, de lunes a viernes, de 9:00 h a 14:00 h, situados en: Plaza Mayor, nº 1 . // Ronda de San Torcuato, nº 15, con vuelta Santa Ana.
- 8.- Los interesados podrán solicitar un máximo de dos actividades de cada bloque, indicando orden de preferencia.
- 9.- El proceso de selección de los participantes será conforme a las siguientes fechas:
 - Solicitudes: Del 12 al 25 de septiembre de 2018
 - Valoraciones y entrevistas cognitivas: Del 1 al 8 de octubre de 2018.
 - Publicación de los listados de admitidos/as en los CEAS: 4 y 5 de octubre de 2018.
 - Charla presentación: Viernes, 5 de octubre de 2018, a las 11 horas en la Alhóndiga.
 - Invitamos a todas que las personas que han solicitado estos talleres acudir a la Charla presentación con el fin de conocer la ubicación de su taller.
- 10.- La selección se establecerá los siguientes criterios de selección, ya que las plazas son limitadas:
 - Solamente se puede hacer un máximo de dos talleres de cada bloque.
 - Se establece el siguiente orden de preferencia, primero: las personas que no hayan realizado talleres el año anterior, segundo: las personas de mayor edad y por último, por orden de solicitud.
 - El taller de memoria de recuerdos solamente lo pueden hacer personas que no lo hayan realizado el año anterior.
- 11.- La no incorporación a la actividad el primer día implicará la pérdida de la plaza, salvo que sea justificada.
- 12.- Los datos personales pasarán a formar parte de una base de datos de los Centros de Acción Social del Ayuntamiento de Zamora, que se utilizará única y exclusivamente para dar a conocer cualquier actuación, taller, promoción u otro tipo de información futura referente a las actividades de la Concejalía de Bienestar Social, salvo que expresamente se notifique la voluntad de no ser incluido en dicha base de datos.
- 13.- La inscripción y participación en este programa, organizado por la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Zamora, supone la aceptación de estas condiciones, así como las directrices que establezcan los monitores y responsables, en lo que se refiere a la buena marcha del grupo o a conductas personales, durante todo el desarrollo de la actividad.

ORGANIZA: Ayuntamiento de Zamora. Centros de Acción Social. Teléfono: 980548700 EXT. 275, 291, 302 y 304.

TELÉFONO: 980548700 EXT. 275, 291, 302 y 304.

ENVEJECIMIENTO ACTIVO 2018

OCTUBRE - DICIEMBRE 2018
TALLERES DE MEMORIA, RECUERDO, INFORMÁTICA Y
RISOTERAPIA

Solicitudes del 12 al 25 de Septiembre de 2018
en los Registros Municipales .
Información en los Centros de Acción Social
del Ayuntamiento de Zamora.

Teléfono: 980 548 700 // Ext. 275, 291, 302, 314